

Expediente: P.A.\_011/19  
Presupuesto de licitación: 19.815,36 euros (sin IVA)  
Plazo de ejecución: 12 meses

## **CONTRATO DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE DIURESIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN**

### **APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

En el ejercicio de las competencias a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,l) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

#### **RESUELVE:**

1. **Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que servirán de base en el contrato de suministro de bolsas de diuresis – P.A. 011/19
2. **Aprobar el expediente de contratación** del suministro de diverso material desechable para enfermería –P, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 318 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 99.076,80 euros IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017.
3. **Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo de 22.811,29 euros, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para los ejercicios económicos 2019 y 2020.
4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** que habrá de ser en forma de procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Dr. Modoaldo Garrido Martin  
Director Gerente